

SECCIÓN TERCERA

Núm. 2024

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

SECRETARÍA GENERAL

EXTRACTO de los acuerdos adoptados por el Pleno provincial de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 13 de marzo de 2024.

En la ciudad de Zaragoza, siendo las 11:00 horas del día 13 de marzo de 2024, bajo la presidencia del ilustrísimo señor don Juan Antonio Sánchez Quero, previa convocatoria, se constituyó, en el Salón de Plenos del Palacio Provincial, la Corporación en Pleno con objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, asistiendo con la muy ilustre señora vicepresidenta primera, doña Teresa Ladrero Parral, los ilustres señores diputados que a continuación se relacionan:

Don Francisco Compés Martínez; don José Carlos Tirado Ballano; don Juan Abraham Martínez Enrich; doña María Rosario Lázaro Marín; don Alfredo Zaldívar Tris; don Eduardo Arilla Pablo; doña Ana Cristina Palacín Canfranc; doña I. María Mercedes Trébol Bartos; don Miguel Sanz Ansón; doña Manuela Berges Barreras; doña María del Carmen Lázaro Domínguez; don Pablo Blanquet Abós; don Luis Bertol Moreno; don Miguel Ángel Francés Carbonel; don José Manuel Gimeno Castellón; doña Iluminada Ustero Pérez; don Alberto Val Ducar; doña María Jesús Sariñena Anchelergues; doña Marta Mayoral Fernando; don Raúl Cuevas Larrosa; don Emilio José Ferrero Arias; don Carlos Rodrigo Domínguez; don Jesús García Royo; don Rubén Estévez Miguel y don José Manuel Latorre Martínez.

Se hallan presentes veintiséis de los de los veintisiete miembros que componen la Corporación.

La señora diputada doña María Jesús Sariñena Anchelergues se incorpora a las 12:37 horas.

Asiste la interventora general de la Corporación, doña Pilar Santafé Pomed.

Actúa como secretario el que lo es de la Corporación, don Jesús Colás Tenas.

La Presidencia abre la sesión, y se procede a tratar los asuntos del orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1. APROBAR, SI PROCEDE, EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Queda aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior celebrada el día 13 de febrero de 2024.

2. DAR CUENTA DEL EXTRACTO DE DECRETOS CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2024.

La Corporación quedó enterada del extracto de decretos correspondiente al mes de febrero de 2024.

3. DAR CUENTA DEL EXTRACTO DE DECRETOS DE GAT CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2024.

La Corporación quedó enterada del extracto de decretos de GAT correspondiente al mes de febrero de 2024.

4. DAR CUENTA DEL DECRETO NÚM. 211, DE 9 DE FEBRERO DE 2024, POR EL QUE SE NOMBRA REPRESENTANTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA EN EL CONSORCIO PATRIMONIO IBÉRICO DE ARAGÓN A DON ABRAHAM MARTÍNEZ ENRICH.

La Corporación quedó enterada del decreto núm. 211, de 9 de febrero de 2024, por el que se nombra representante de la Diputación Provincial de Zaragoza en el Consorcio Patrimonio Ibérico de Aragón a don Abraham Martínez Enrich.

5. DAR CUENTA DEL DECRETO NÚM. 244, DE 12 DE FEBRERO DE 2024, POR EL QUE SE NOMBRA A DOÑA MARÍA SOLEDAD LÓPEZ JIMÉNEZ PERSONAL EVENTUAL DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL COMO TÉCNICA DE ÁREA DE GABINETE.

La Corporación quedó enterada del decreto núm. 244, de 12 de febrero de 2024, por el que se nombra a doña María Soledad López Jiménez personal eventual de esta Diputación Provincial como técnica de Área de Gabinete.



6. DAR CUENTA DEL DECRETO NÚM. 342, DE 20 DE FEBRERO DE 2024, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA PARA EL PERÍODO 2024-2027 (FEBRERO DE 2024).

La Corporación quedó enterada del decreto núm. 342, de 20 de febrero de 2024, por el que se aprueba la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones de la Diputación Provincial de Zaragoza para el período 2024-2027 (febrero de 2024).

7. MODIFICAR INTEGRANTES DE COMISIONES INFORMATIVAS EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA, A PETICIÓN DEL GRUPO POPULAR.

La Corporación aprobó por mayoría, con 24 votos a favor, 2 abstenciones y ningún voto en contra, modificar integrantes de Comisiones Informativas en la Diputación Provincial de Zaragoza, a petición del Grupo Popular.

8. CONTRATAR LA GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL BAR-CAFETERÍA SITUADO EN EL LOCAL CULTURAL «4.º ESPACIO CULTURAL».

La Corporación aprobó por mayoría, con 14 votos a favor, 12 abstenciones y ningún voto en contra, contratar la gestión y explotación del bar-cafetería situado en el local cultural «4.º Espacio Cultural».

9. ACEPTAR COLABORACIÓN Y DELEGACIÓN DE LA GESTIÓN RECAUDATORIA A FAVOR DE DPZ DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE JILOCA.

La Corporación aprobó por unanimidad, aceptar colaboración y delegación de la gestión recaudatoria a favor de DPZ del Ayuntamiento de Fuentes de Jiloca.

10. ACEPTAR COLABORACIÓN Y DELEGACIÓN DE LA GESTIÓN RECAUDATORIA A FAVOR DE DPZ DEL AYUNTAMIENTO DE AGÓN.

La Corporación aprobó por unanimidad, aceptar colaboración y delegación de la Gestión Recaudatoria a favor de DPZ del Ayuntamiento de Agón.

11. RECONOCER EXTRAJUDICIALMENTE FACTURA DE SUMINISTRO NEUMÁTICO DEL SERVICIO PROVINCIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS.

La Corporación aprobó por mayoría, con 16 votos a favor, 10 votos en contra y ninguna abstención, reconocer extrajudicialmente factura de suministro neumático del Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

12. APROBAR EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN EN CARRETERAS PROVINCIALES PERÍODO 2024-2031.

La Corporación aprobó por mayoría, con 16 votos a favor, 10 votos en contra y ninguna abstención, aprobar el Programa de Actuación en Carreteras Provinciales período 2024-2031.

13. APROBAR LAS NORMAS DEL PLAN DE RESTAURACIÓN. CONVENIOS ECLESIASTICOS 2024-2025.

La Corporación aprobó por mayoría, con 16 votos a favor, 10 abstenciones y ningún voto en contra, aprobar las normas del Plan de Restauración. Convenios Eclesiásticos 2024-2025.

14. AUTORIZAR, DISPONER EL GASTO Y RECONOCER LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE PUBLICACIÓN DE ANUNCIOS PRECEPTIVOS DE EXPOSICIÓN AL PÚBLICO EN EL DIARIO DE MAYOR DIFUSIÓN DE LA PROVINCIA, MEDIANTE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS, UNA VEZ APROBADA LA LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS.

La Corporación aprobó por mayoría, con 14 votos a favor, 2 votos en contra y 10 abstenciones, autorizar, disponer el gasto y reconocer las obligaciones en materia de publicación de anuncios preceptivos de exposición al público en el diario de mayor difusión de la provincia, mediante reconocimiento extrajudicial de créditos, una vez aprobada la liquidación de los contratos.

15. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL PORTAVOZ DEL GRUPO CHUNTA ARAGONESISTA (CHA) EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA, RELATIVA A LA DEFENSA Y FOMENTO DEL ARBOLADO URBANO.

La Corporación aprobó por mayoría, con 16 votos a favor, 10 votos en contra y ninguna abstención, la propuesta de resolución que presentó el portavoz del Grupo Chunta Aragonesista (CHA) en la Diputación Provincial de Zaragoza relativa a la defensa y fomento del arbolado urbano.

16. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA SOBRE LA COMPRA DE MASCARILLAS DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

La Corporación, por 12 votos a favor, 14 votos en contra y ninguna abstención, rechazó la moción que presentó el Grupo Popular en la Diputación Provincial de Zaragoza sobre la compra de mascarillas durante la pandemia del COVID-19.



17. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA SOBRE LA LEY ORGÁNICA DE LA AMNISTÍA.

La Corporación, por 12 votos a favor, 14 votos en contra y ninguna abstención, rechazó la moción que presentó el Grupo Popular en la Diputación Provincial de Zaragoza sobre la Ley Orgánica de la Amnistía.

18. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y LOS SERVIDORES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA.

La Corporación, por 13 votos a favor, 14 votos en contra y ninguna abstención, rechazó la moción que presentó el Grupo Popular en la Diputación Provincial de Zaragoza sobre el funcionamiento de la administración electrónica y los servidores de la Diputación Provincial de Zaragoza.

19. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA PARA EVITAR LOS RIESGOS DE INUNDACIÓN QUE PROVOCAN LAS CRECIDAS DEL RÍO EBRO EN LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

La Corporación, por 13 votos a favor, 14 votos en contra y ninguna abstención, rechazó la moción que presentó el Grupo Popular en la Diputación Provincial de Zaragoza para evitar los riesgos de inundación que provocan las crecidas del río Ebro en la provincia de Zaragoza.

Zaragoza, a 18 de marzo de 2024. — El secretario general, Jesús Colás Tenas.